

buzón

ABIERTO



**LA LUCHA DA FRUTOS:
SEPOMEX FIRMA COMPROMISOS
TRAS EL EMPLAZAMIENTO A
HUELGA**

SINDICALISMO Y DÍA DEL TRABAJO

Editorial 3

Con Destino a... 4

Sello Humano 6

Joyas Filatélicas 10

Museo Casa de la Cultura Postal 12

Rumbo Postal 14

Familia Postal 17

Valor de Palabra 26

Sabías que...? 41

- Sindicalismo y Día del trabajo.
- Palacio de Bellas Artes, el orgullo cultural de México.
- Madres y jefas de familia: el desafío de emprender con éxito.
- En el 50 aniversario del premio Miguel de Cervantes, Gonzalo Celorio recibe el galardón de literatura.
- Danza folclórica argentina.
- La lucha da frutos: SEPOMEX firma compromisos tras el emplazamiento a huelga.
- Festejo del Día de las Madres en los estados;
- Pedaleando la historia: la bicicleta, aliada clave del Servicio Postal;
- El correo que llega al corazón, una gota de tinta que atraviesa generaciones.
- Día de las Madres, casi fiesta nacional;
- La imagen materna encarnada por notables actrices del cine;
- La Singer de mamá: una historia que merece ser contada;
- Mucho por hacer para erradicar el trabajo infantil en México; aún laboran más de 3 millones de infantes;
- Estar a la moda tiene un costo ambiental, la segunda industria más contaminante del mundo; una alternativa, la ropa de segunda mano (second hand).
- Capítulo Décimo Noveno: medidas disciplinarias y sanciones (primera Parte).

El Día del Trabajo, que se celebra el primer día de mayo en nuestro país, al igual que en muchas naciones del orbe, tiene sus raíces en la lucha de los trabajadores para lograr mejores condiciones laborales y de derechos fundamentales. Su origen se remonta al siglo XIX, etapa que marcó cambios fundamentales en Europa en lo social, económico y cultural, básicamente, derivados del primer gran movimiento que involucró a los trabajadores: la Revolución Industrial. Se renovaron con ella tecnologías para la producción industrial, pero se dejó a un lado a los trabajadores que en una gran mayoría de empresas en Inglaterra, Francia y Alemania padecían condiciones casi de esclavitud en lo económico y lo referente a derechos fundamentales.

En México el Día del Trabajo tiene una historia significativa en donde los principales protagonistas son los trabajadores que, organizados y unidos, buscaban condiciones dignas, mejoras salariales y seguridad de sus fuentes de empleo. Aunque la fecha oficial para su celebración se estableció en 1923, la historia del movimiento obrero en México se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX.

Hasta antes de que estallara el movimiento de la revolución Mexicana, las condiciones laborales en el territorio eran bastante precarias. Los trabajadores desarrollaban jornadas laborales exhaustivas, salarios de miseria, falta de seguridad en el trabajo y nulas prestaciones sociales. Sobre decir que la desigualdad entre la clase trabajadora y la élite económica era radical.

La semilla del movimiento obrero mexicano se plantó con la fundación de la Casa del Obrero Mundial, en 1912. Era una organización que buscaba mejorar las condiciones de los trabajadores. Sin embargo, fue hasta la década de 1920 cuando el movimiento

obrero cobra fuerza, encabezado por Vicente Lombardo Toledano y Luis Napoleón Morones, quienes de alguna manera establecieron, asimismo, las líneas generales a seguir para la formación de sindicatos independientes para aglutinar las aspiraciones obreras en mejora de sus condiciones laborales.

El 1 de mayo de 1923, se conmemoró por primera vez el Día del Trabajo de manera oficial en el país, hecho que significó una conquista para los trabajadores en la lucha por conseguir el cumplimiento de derechos fundamentales para ellos y sus familias.

Desde entonces esta fecha ha sido una oportunidad para recordar la importancia que tiene para el desarrollo del país el sector obrero, como elemento esencial para garantizar el establecimiento de condiciones de mejora productiva en las distintas ramas de la industria para apalancar el crecimiento progresista de México.

Pero no siempre los gobiernos han sabido reconocer esta aportación trascendental de los trabajadores al desarrollo de la nación. Y por ello, las organizaciones sindicales tienen una responsabilidad tremenda para salvaguardar, acrecentar y vigilar que los gobiernos, las empresas privadas y las instituciones públicas respeten las garantías de la clase trabajadora tanto en el sector privado como en el público.

El Día del Trabajo es una oportunidad para que todos reflexionemos sobre los desafíos diarios y constantes que continúan enfrentando los trabajadores para alcanzar niveles de vida dignos para ellos y sus familias, pero sobre todo que no se les regatee el reconocimiento de su entrega al crecimiento nacional, a través de mejoras salariales significativas que les permitan una vida sin sobresaltos económicos.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".

Francisco Javier Mina No. 101,
Col. Guerrero, C. P. 06300,
Alc. Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Responsable de Sección
Griselda González Castañeda
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas
Gio Sánchez

Diseño y fotografía
L.D.G. Salvador Navarro Rodríguez
Lic. Griselda González Castañeda

Buzón Abierto / Año N° 18
Es una publicación digital mensual.

Con alcance en América Latina,
Estados Unidos y Canadá, a través
de la Unión Network International

www.sntsepomex.org

sntsepomex

revista_buzon_abierto@hotmail.com

Tel. 55 5546 - 4322 / 55 5546 - 2437 / 55 5705-7367 Ext. 113

Todas las imágenes, marcas, videos y nombres comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y son usadas con fines culturales bajo el estatuto de libertad de prensa.

PALACIO DE BELLAS ARTES, EL ORGULLO CULTURAL DE MÉXICO



Los mexicanos, y en especial los habitantes de la Ciudad de México, tenemos el privilegio de contar con el Palacio de Bellas Artes para visitarlo y encontrar en cada una de sus salas, salones, murales, esculturas, la esencia de la arquitectura y la plástica mexicanas, que son reconocidas a nivel internacional por su estilo y técnica. En esta ocasión, les extendemos una atenta invitación para que conozcan este orgullo de la cultura mexicana.

Es considerado el máximo recinto cultural del país. Cuya construcción inició en 1904 y fue concluida en 1930, el edificio destaca por su impresionante arquitectura de estilo art nouveau y art déco. Alberga colecciones de murales realizados por los más destacados pintores mexicanos del siglo XX, como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros,

José Clemente Orozco, Manuel Rodríguez Lozano y Rufino Tamayo.

Ha sido escenario y testigo de importantes acontecimientos tanto artísticos como sociales y políticos. Su construcción fue iniciada hacia el final del mandato de Porfirio Díaz con motivo de la celebración del centenario del inicio de la Independencia de México (1910); sin embargo, cabe señalar que no fue inaugurado sino hasta el 29 de septiembre de 1934 es decir, varios años después de que concluyó la Revolución.

El Palacio de Bellas Artes cuenta con escenarios y espacios artísticos como el Museo del Palacio de Bellas Artes y el Museo Nacional de Arquitectura. El primero exhibe de forma permanente 17 murales de siete artistas nacionales, realizados entre 1928 y 1963.

En su teatro principal, que cuenta con un telón de cristal elaborado por la casa Tiffany de Nueva York, se han presentado figuras de los más diversos ámbitos, como Zubin Mehta, Luciano Pavarotti, Plácido Domingo, Rudolf Nuréyev y María Callas. En su vestíbulo también se ha rendido homenaje de cuerpo presente a artistas populares fallecidos, como Mario Moreno "Cantinflas", María Félix y Juan Gabriel.

El Palacio de Bellas Artes también es sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, la Compañía Nacional de Ópera y el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández. En 1987, al ser declarado el Centro Histórico de la Ciudad de México Patrimonio Cultural de Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Palacio de Bellas Artes quedó comprendido en dicha distinción como parte de ese conjunto urbano excepcional.

Asimismo, cuenta con una librería y las salas Adamo Boari y Manuel M. Ponce, donde se realizan conferencias, presentaciones de libros y conciertos.

Por todo lo anterior, amables lectores, visitar este palacio de la cultura mexicana es un infaltable en nuestra agenda de fin de semana. Se localiza en Avenida Juárez, esquina Lázaro Cárdenas y está abierto de martes a domingo de 10 a 18 horas. 📍

Redacción: Vicente Ramos.

Fuente Informativa: Principales Recintos Culturales de la Ciudad de México.



MADRES Y JEFAS DE FAMILIA: EL DESAFÍO DE EMPRENDER CON ÉXITO



- Demuestran habilidad, capacidad, decisión de mando y liderazgo en el mercado actual.
- Maricela Medina y sus hijas aprendieron el arte de elaborar velas artesanales con conciencia ambiental.
- Llevan sus proyectos, convirtiéndolas en empresarias exitosas.

Las madres del Siglo XXI han logrado sacudirse una serie de complejos y tabúes emprender grandes obras, desafiando espacios dominados por los hombres. Con habilidades, capacidad y liderazgo, hoy destacan como jefas de familia, administradoras del hogar, directoras corporativas, servidoras públicas y dueñas de sus propias compañías.

Conocer a estas madres y jefas de familia, desafiantes, que emprendieron su proyecto de vida a base de trabajo y sacrificio, en ocasiones sin conocer el ramo comercial, que lo mismo les ha dado satisfacciones en lo económico y en lo personal, como sinsabores, pesadumbres y angustias, donde su empresa vive momentos difíciles por una serie de sucesos como la

competencia desleal, altos impuestos, falta de promoción comercial, etcétera.

Ante estas vicisitudes, las madres y jefas de familia, emprendedoras por iniciativa propia, en muchas de las veces sin la ayuda de su pareja masculina, llevan a la realidad sus proyectos, convirtiéndolas en empresarias exitosas, dignas de admiración y ejemplo de motivación a otras mujeres capaces de lograr objetivos de independencia y superación.

Un ejemplo de tenacidad es Maricela Medina, quien junto con sus hijas Maricela y Sandra, aprendieron el arte de elaborar velas con elementos naturales y de extracción mineral, lo

que le ha permitido como madre y mujer haber logrado su sueño: constituir su propia empresa familiar.

En entrevista con BUZÓN ABIERTO, Maricela nos comparte su historia.

—¿Qué la llevó a emprender en la elaboración de velas artesanales? —

- “Mi hija Mari fue quien nos entusiasmó a iniciarnos en este arte de elaborar velas de manera empresarial y como madre respaldé su idea, a la que se unió mi otra hija Sandra, su esposo y hasta mis sobrinos, además de una de mis hermanas”.

Mari (hija) retoma la conversación: “tomé un taller, me encantó hacerlas y después me certifiqué como angeloterapeuta y dentro de las meditaciones se usan mucho las velas. Es un camino que descubrí y me apasiona”.

— ¿Cómo surge la idea de iniciar una empresa con un producto tan peculiar? —

- “Surge con la intención de promover un estilo de vida consciente, que, con el tiempo se fue formalizando y se decide crear una marca para llegar a más personas; otra parte importante es poder encontrar libertad financiera dedicándonos a lo que nos apasiona”.

En cuanto a la elaboración de las velas, Maricela Medina, mamá, nos ilustra sobre la manera de elaborarlas y el tiempo que le dedican a su producción.

— “Alrededor de 4 horas diarias; el proceso es laborioso, ya que es 100 % artesanal. Cada vela es vertida y detallada a mano con el máximo cuidado, sin perder de vista cada detalle. Desde la elaboración hasta el empaque, dando como resultado un producto totalmente artesanal y cargado de mucho amor”.

“Además, por su componente principal que es la cera de coco 100 % natural, sin ningún derivado de petróleo, no es dañina para la salud ni para el medio ambiente. Vienen en un



recipiente que es reutilizable”.

—¿Por qué las velas llevan el nombre de Tatewari? —

- “Tatewari significa “Abuelo Fuego”, deidad antigua de los Wixarikas (Huicholes) y su guardián Haulimerita Samurawi simboliza lugar donde nace la luz. Nos inspiramos en ellos por la gran conexión que sentimos hacia su cosmovisión”.

Mientras presenciamos cómo Mari (hija), vacía con precisión y delicadeza la cera líquida en el recipiente sin que escurra gota alguna en la mesa, le preguntamos:

—¿Qué importancia tienen las velas para la persona que la adquiere? —

- “Las velas llevan cuarzos y plantas que van de acuerdo con cada intención, cargados con la energía lunar, armonizadas con cuencos tibetanos y decretos; estos conjuntos de elementos elevan la vibración de las personas que las adquieren. Tenemos 8 intenciones diferentes: amor propio, dinero, protección, paz, zen, creatividad, retorno solar y gypsy soul (alma gitana)”.

—¿Existe algún rito o protocolo en el momento de encenderlas? —

- “Sí, recomendamos que se prendan siempre con cerillos de madera, que siempre repitan su decreto y le pongan una intención, para que se vayan alineando con esa energía. Para apagar la vela aconsejamos que no se le sople y se apague colocando la tapa encima para que toda la intención que ya puso a la vela no se disperse”.

—¿Cuáles velas son las preferidas y quiénes las buscan más, las mujeres o los hombres? —

- “Todas las velas son apreciadas; sin embargo, las que atraen dinero, protección y amor propio son las preferidas; las mujeres, son las que más las buscan”.

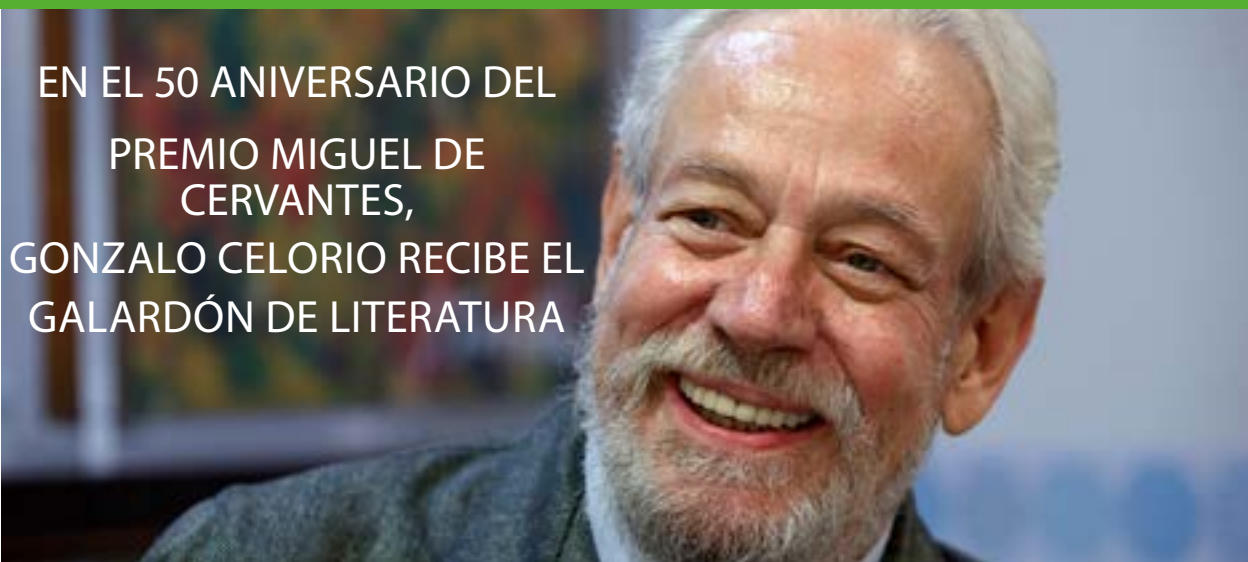
Los seres humanos buscamos en una imagen, en una medalla, en una moneda, en los colores y en las piedras minerales, como el cuarzo, la malaquita, piedra de luna y el ámbar, así como en las velas, protección, energía, salud y éxito.

Las velas, como en el pasado, tienen un significado mítico, sagrado y hasta divino, ya no se emplean tanto para alumbrarnos en la oscuridad ni encenderlas a las imágenes de nuestra devoción, sino han logrado ayudar a las personas de los malos augurios, atraer armonía, alegría, esperanza, amor y dinero. 🌿

Entrevista exclusiva con las creativas de las velas: Mamá Maricela Medina y su hija Mari, realizada por el periodista Ricardo Flores.



EN EL 50 ANIVERSARIO DEL PREMIO MIGUEL DE CERVANTES, GONZALO CELORIO RECIBE EL GALARDÓN DE LITERATURA



- En el marco del 410.º aniversario luctuoso de Miguel de Cervantes Saavedra, Correos de España emite estampilla conmemorativa.
- El escritor mexicano Gonzalo Celorio recibió el premio, consolidando la presencia de México en el certamen.

En el marco del 410º aniversario luctuoso de Miguel de Cervantes Saavedra — novelista, poeta, dramaturgo y soldado español, immortalizado por su novela satírica *Don Quijote de la Mancha*—, el mexicano Gonzalo Celorio, destacado escritor, narrador, ensayista, y cronista, fue galardonado con el Premio de Literatura en Lengua Castellana “Miguel de Cervantes”.

Instituido en 1976 y considerado el galardón literario más importante en lengua castellana, este premio se dictamina a finales de año y se entrega el 23 de abril, coincidiendo con la conmemoración del fallecimiento de Cervantes. La ceremonia tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, municipio y ciudad española perteneciente a la Comunidad de Madrid, cuna de Cervantes, y presidida por los Reyes de España.

Este aniversario se vio enaltecido por la filatelia: con la producción de 65 mil sellos postales de una estampilla conmemorativa, que el correo de España emitió en relación con este importante festejo.

El Premio Miguel de Cervantes es un galardón de literatura en lengua española concedido anualmente por el Ministerio de Cultura de España a propuesta de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Está destinado a distinguir la obra global de un autor en lengua castellana cuya contribución al patrimonio cultural hispánico haya sido decisiva.

Hasta la edición de 2025, un total de 51 autores han sido reconocidos con el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, considerado el máximo galardón de las letras hispanas.

El escritor y ensayista mexicano Gonzalo Celorio recibió el premio el pasado 23 de abril de 2026, consolidando la presencia de México en el certamen.

Celorio es el séptimo mexicano que recibe esta distinción. Octavio Paz lo obtuvo en 1981; Carlos Fuentes en 1987; Sergio Pitol en 2005; José Emilio Pacheco en 2009; Elena Poniatowska en 2013; y, Fernando del Paso en el 2015.

El premio Miguel de Cervantes es el máximo reconocimiento a la labor creadora de escritoras y escritores españoles e

hispanoamericanos cuya obra haya contribuido a enriquecer de forma notable el patrimonio literario en lengua española.

Redacción: Ricardo Flores Miranda.
 Fuentes informativas:
 • Tarjeta Correos de España
 • https://es.wikipedia.org/wiki/Premio_Miguel_de_Cervantes



DANZA FOLCLÓRICA ARGENTINA



homenaje a esta diversidad, presentando coreografías que capturen la esencia de cada región del país.

Este grupo cuenta con un elenco de bailarines jóvenes que muestran en el escenario sus altas capacidades interpretativas de la danza folclórica latinoamericana. Se han presentado con mucho éxito en plazas internacionales como Bolivia, Portugal, Francia y España, donde actuaron junto a compañías de gran renombre y prestigio en el sector. 🌐

Además de su extenso repertorio mexicano, las danzas de la Central Folclórica Imperial se abren a bailes de otros países Latinoamericanos, como Bolivia, Perú y Argentina, como fue el caso de la presentación de esta Noche de Museos en Casa de Cultura Postal donde el público asistente se deleitó con muestras dancísticas de la pampa argentina, que fueron muy ovacionadas.

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente informativa: Museo Casa de la Cultura Postal.

En esta ocasión, el Museo Casa de Cultura Postal se engalanó con la presentación de la compañía de danza Central Folklórica Imperial que escenificó ante los asistentes a esta Noche de Museos un cuadro de danzas argentinas, representativas del folclor de ese país, en especial de la región chaqueña perteneciente a la cultura gaucha y llanera de la pampa. Entre las danzas que interpretó este grupo destacaron Firmeza, La Chacarera, La Samba y El Chamamé.

el profundo respeto por cada danza que interpretan.

A través de la danza folclórica la compañía trata de fusionar la esencia cultural de cada país que representan a través del baile para crear una propuesta única que no solo entretenga sino que también eduque y conecte a las audiencias con las raíces de nuestras tradiciones en esta parte del mundo.

Cabe mencionar que los integrantes de la Central Folklórica Imperial consideran que no son solo un grupo de danza, sino un puente vibrante entre culturas, un escenario donde la riqueza del folclor latinoamericano se despliegue en toda su majestuosidad.

Como su objetivo principal, la agrupación tiene la intención de posicionarse como la compañía de danza folclórica líder en México y Latinoamérica; ser embajadores de nuestras culturas en distintos escenarios internacionales.

La compañía fue fundada en la Ciudad de México como un proyecto ambicioso y multinacional, cuya misión es celebrar y preservar las tradiciones dancísticas de México y Latinoamérica, resaltando la versatilidad de sus talentosos bailarines y

Reconocen que México es un país que respira cultura a través de sus innumerables danzas, desde el vibrante baile de los pueblos indígenas hasta las tradiciones españolas que han dejado huella en nuestra identidad. Se enorgullecen de rendir



LA LUCHA DA FRUTOS: SEPOMEX FIRMA COMPROMISOS TRAS EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA

El pasado 26 de mayo de 2026, después de semanas de negociaciones en las que participaron funcionarios del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México” (SNTSPM) y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) suscribieron un Convenio Conciliatorio con compromisos concretos en favor de la base trabajadora.

Este resultado es la consecuencia directa de la valentía y la unidad de todas y todos los compañeros que el 1 de abril de 2026 respaldaron el emplazamiento a huelga ante las constantes violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo: falta de personal, materiales, herramientas, vestuario, equipo vehicular, y el incumplimiento de los acuerdos del Convenio Conciliatorio de 2024. A continuación, te presentamos, punto por punto, lo que SEPOMEX se comprometió a cumplir.

1. Empleo, escalafón y estabilidad laboral

01 Actualización del Reglamento de Escalafón.

SEPOMEX presentará al Sindicato el proyecto de actualización del obsoleto

Reglamento de Escalafón de 1991, para su análisis, modificación y aprobación bilateral.

02 400 plazas de base vacantes.

Se cubrirán 400 plazas de base de distintos niveles y denominaciones, autorizadas por la SHCP (enero 2025–abril 2026), garantizando al menos el número mínimo de trabajadores en activo.

03 300 ascensos durante 2026.

En cumplimiento al convenio del 15 de mayo de 2024 sobre el decremento de 2,500 plazas del sexenio anterior, se iniciarán 300 ascensos vía la Comisión Mixta de Escalafón durante el presente año.

2. Condiciones físicas y materiales de trabajo

04 Medicamentos y botiquines de primeros auxilios.

SEPOMEX presentará al Sindicato el Se distribuirán medicamentos básicos y material de curación en instalaciones con orientación médica, y en el segundo semestre de 2026 se dotará de botiquín a todos los centros de trabajo del país.

05 Mantenimiento de centros de trabajo.

Se dará cumplimiento a las propuestas de mantenimiento urgente del Sindicato, ampliando la atención durante julio–diciembre de 2026 para mejorar las condiciones físicas de inmuebles y oficinas postales.

06 Rehabilitación de comedores y espacios de alimentación.

Durante el segundo semestre de 2026 se rehabilitarán instalaciones destinadas como comedores y se habilitarán espacios para que los trabajadores puedan tomar sus alimentos donde sea posible.

07 Materiales, uniformes y herramientas (Cláusula 114 CCT).

Se proporcionarán todos los materiales, herramientas, uniformes y equipos de agua necesarios para el desempeño del trabajo, conforme a lo estipulado en la Cláusula 114 del CCT.

3. Derechos laborales y beneficios individuales

08 Licencias sin goce de sueldo (Cláusula 76 CCT).

Se responderá a las solicitudes de licencia sin goce de sueldo dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción, conforme lo marca la Cláusula 76 del CCT.

09 Dos periodos vacacionales anuales de 10 días hábiles cada uno.

Los trabajadores podrán programar sus vacaciones del 15 de enero al 30 de junio (primer periodo) y del 1 de julio al 31 de diciembre (segundo periodo). SEPOMEX deberá entregar obligatoriamente copia del formato respectivo.

10 Tolerancia de una hora para trabajadores estudiantes (Cláusula 59 CCT).

Se otorgará tolerancia de hasta una hora al inicio o fin del turno a trabajadores de base que cursen Bachillerato, Licenciatura, Maestría o Doctorado en institución reconocida oficialmente, sin más requisito que la solicitud escrita y comprobante de inscripción.

4. Capacitación, adiestramiento y educación.

11 Capacitación para trabajadores de nuevo ingreso y base

SEPOMEX dará prioridad a la capacitación y adiestramiento de personal de nuevo ingreso, y proporcionará a los trabajadores de base programas de capacitación conformes al programa anual elaborado tomando en cuenta las sugerencias del Sindicato.

12 Convenios con instituciones educativas y becas.

Se reforzará la difusión de la oferta educativa disponible y se impulsará la formalización de nuevos convenios con instituciones que puedan ofrecer becas o descuentos a los trabajadores.

13 Ambiente laboral, derechos humanos y CCT.

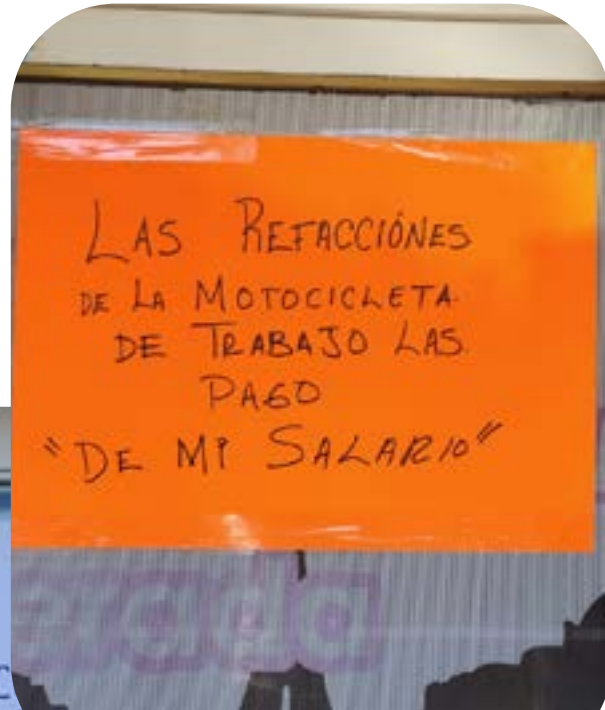
SEPOMEX fomentará un ambiente laboral respetuoso e investigará denuncias donde, por acción u omisión de superiores (Gerentes, Subdirectores y Directores), exista probable vulneración a los derechos de los trabajadores de base.

LO QUE LOGRAMOS JUNTOS

- ✓ Actualización del Reglamento de Escalafón
- ✓ 400 plazas de base cubiertas
- ✓ 300 ascensos escalafonarios en 2028
- ✓ Botiquines en todos los centros de trabajo
- ✓ Mantenimiento de instalaciones
- ✓ Comedores rehabilitados
- ✓ Materiales y uniformes garantizados
- ✓ Respuesta en 5 días a licencias sin goce
- ✓ 2 periodos vacacionales de 10 días hábiles
- ✓ Tolerancia para trabajadores estudiantes
- ✓ Capacitación prioritaria para base y nuevo ingreso
- ✓ Convenios educativos y becas
- ✓ Investigación de violaciones a derechos laborales

Compañeras y compañeros: estos compromisos son el resultado de nuestra unidad y nuestra determinación. Ahora corresponde a cada uno de nosotros vigilar su cumplimiento. Ante cualquier incumplimiento, acción u omisión de tus superiores que perjudique tu estabilidad laboral, denúncialo ante el Sindicato. Este es el inicio de una nueva etapa de lucha por la dignificación de nuestros derechos laborales y salariales. 🙏

Redacción: Lic. Griselda González.



“POR UN CORREO DE CALIDAD, EFICAZ Y OPORTUNO”

FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LOS ESTADOS

Como todos los años, las mamás postales festejaron muy contentas en toda la República Mexicana. Los compañeros Secretarios Generales Estatales y Regionales nos envían fotos para compartirnos esos momentos de alegría en sus entidades, al mismo tiempo que expresan su agradecimiento a nuestro máximo líder, el Mtro. Manuel Fermín Acevedo González, ya que no hubiera sido posible sin su apoyo incondicional.



CHIAPAS



MAZATLÁN



PUEBLA



MEXICALI



TAPACHULA



CIUDAD DE MÉXICO



PEDALEANDO LA HISTORIA: LA BICICLETA, ALIADA CLAVE DEL SERVICIO POSTAL

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sesión del 12 de abril de 2018, declaró que cada 3 de junio se celebre el Día Mundial de la Bicicleta, reconociendo la singularidad de este medio de transporte, su longevidad y su versatilidad, que le han permitido mantenerse en uso durante más de dos siglos de manera sostenible, sencilla, asequible, fiable, limpia y ecológica.

En el marco de esta conmemoración, destacamos la importancia de la bicicleta para el Servicio Postal: una herramienta fundamental para garantizar la entrega oportuna de la correspondencia, especialmente en contextos urbanos y semiurbanos, donde la agilidad y la cercanía con la comunidad son esenciales.

Su utilización en los servicios postales comenzó a consolidarse hacia finales del siglo XIX, en paralelo con la expansión de este vehículo como una

alternativa de transporte accesible, económica y eficiente. Países europeos como Francia, Reino Unido y Alemania fueron pioneros en incorporar bicicletas en sus sistemas de reparto, reconociendo rápidamente sus ventajas frente a métodos tradicionales como el desplazamiento a pie o el uso de animales de carga.

Con la llegada del siglo XX, la bicicleta se convirtió en un símbolo del cartero moderno. Su uso permitió ampliar las rutas de distribución, reducir los tiempos de entrega y mejorar la cobertura territorial. En muchas ciudades, los carteros en bicicleta se transformaron en figuras cotidianas, cercanas a la población, estableciendo un vínculo de confianza con las comunidades a las que servían. Cómo no mencionar también las escenas de perros correteando a los carteros, quienes, aún ahora, aceleran el pedaleo para evitar ser alcanzados.

En México, el desarrollo del servicio postal estuvo estrechamente ligado a los procesos de urbanización y crecimiento demográfico del país. A medida que las ciudades se expandían, la bicicleta se convirtió en una aliada estratégica para el personal del Servicio Postal Mexicano, permitiendo sortear calles estrechas, colonias en crecimiento y zonas de difícil acceso para vehículos motorizados.

Durante décadas, miles de trabajadoras y trabajadores postales realizaron su labor diaria pedaleando bajo diversas condiciones climáticas, demostrando compromiso, disciplina y vocación de servicio.

La bicicleta ofrece múltiples ventajas: bajo costo de mantenimiento, facilidad de uso, independencia de combustibles y una notable eficiencia en trayectos cortos. Además, contribuye a una movilidad más sustentable, reduciendo la huella ambiental del servicio postal.

Hoy en día, estos atributos han cobrado nueva relevancia en un contexto global que exige soluciones más responsables con el medio ambiente.

Sin embargo, el paso del tiempo ha traído consigo transformaciones significativas. El crecimiento de las ciudades, el aumento del volumen de envíos —especialmente derivados del comercio electrónico— y la necesidad de cubrir mayores distancias han impulsado la incorporación de nuevos medios de transporte en el mundo, como motocicletas, vehículos utilitarios y, más recientemente, unidades eléctricas.

Impulso renovado

A pesar de ello, la bicicleta no ha desaparecido. Por el contrario, en muchas ciudades del orbe ha experimentado un renovado impulso como parte de estrategias de movilidad sustentable. La introducción de bicicletas eléctricas ha permitido ampliar la capacidad



de carga y reducir el esfuerzo físico del cartero, manteniendo las ventajas de maniobrabilidad y bajo impacto ambiental. Este tipo de innovaciones abre nuevas posibilidades para el servicio postal, combinando tradición y modernidad.

En el caso de México, el uso de la bicicleta sigue siendo relevante en diversas zonas, particularmente en áreas urbanas densas y centros históricos, donde la eficiencia del reparto depende en gran medida de la capacidad de desplazarse con rapidez y flexibilidad.

De acuerdo con información de Data México, tan solo en el primer trimestre de 2025, la fuerza laboral de carteros a pie y en bicicleta fue de 7.58 mil personas, con una edad promedio de



39.7 años, de las cuales 60.8% fueron hombres y 39.2% mujeres.

Más allá de su función práctica, la bicicleta representa una parte importante de la memoria colectiva del gremio postal. Es testimonio de generaciones de carteros que, con dedicación y entrega, han llevado mensajes, noticias y vínculos afectivos a millones de hogares. En cada recorrido se refleja no solo una tarea laboral, sino una labor social que fortalece la comunicación y la cohesión comunitaria.

Hoy, frente a los desafíos de la transformación digital y las nuevas dinámicas logísticas, el servicio postal se encuentra en un proceso de adaptación constante. No obstante, la esencia del trabajo del cartero permanece intacta: servir a la sociedad

con responsabilidad, cercanía y compromiso.

La bicicleta, en este contexto, sigue siendo más que un medio de transporte. Es un símbolo de identidad, esfuerzo y evolución. Representa el pasado, el presente y, en muchos sentidos, el futuro de un servicio que continúa reinventándose, así como la gran vocación y entrega de las y los carteros. Es una realidad que, por vía terrestre, marítima, ferroviaria, aérea y digital, el correo en México no ha dejado de cumplir con su misión esencial de comunicar a la población. 🚲

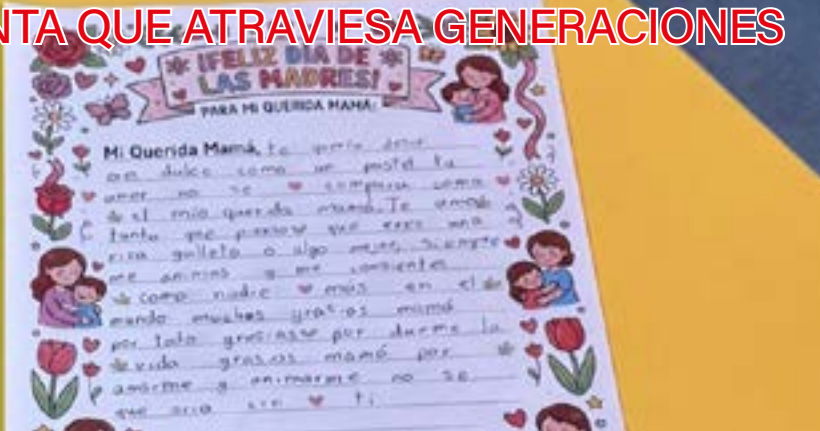
Redacción: Gio Sánchez.

Fuentes informativas:

- <https://www.un.org/es/observances/bicycle-day>
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/carteros-a-pie-y-en-bicicleta>
- <https://about.usps.com/who/profile/history/>
- <https://elmirador.sct.gob.mx/domicilio-conocido/los-origenes-del-correo-en-mexico>



EL CORREO QUE LLEGA AL CORAZÓN, UNA GOTTA DE TINTA QUE ATRAVIESA GENERACIONES



En una época dominada por mensajes instantáneos, notificaciones y pantallas, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México” (SNTSPM) creó el proyecto denominado “Gota a Gota”. Como parte de esta iniciativa, los compañeros postales realizaron una invitación formal a la sección primaria del Colegio Durkheim Polanco, con el propósito de que los alumnos participaran en el taller Escribiendo con amor: “Homenaje a mamá”. En él, los estudiantes redactaron una carta para fomentar la escritura epistolar, la cual es mucho más que una práctica comunicativa: es una herramienta clave para el desarrollo cognitivo, emocional y ciudadano.

La institución realizó el taller en sus aulas para que las misivas fueran enviadas a través del Servicio Postal Mexicano y llegaran a cada hogar el 10 de mayo —Día de las Madres— como un regalo elaborado por las propias manos de los niños. Con esto, se cumplió el compromiso silencioso de los trabajadores postales de llevar su oficio más allá de las ventanillas.

Para el SNTSPM, este componente tiene un significado adicional: cuando un niño aprende que detrás de la carta que llegó a su casa hay un trabajador que la recogió, la clasificó, la transportó y la entregó, se siembra una semilla de reconocimiento social que pocas campañas de imagen institucional logran.

LO QUE LOS NIÑOS APRENDIERON

Durante el taller, los alumnos realizaron un viaje histórico en el que conocieron desde el sistema de mensajería prehispánico (los veloces corredores o paynani que comunicaban al Imperio Mexicano) hasta el servicio postal moderno. Comprendieron, con asombro genuino, que la institución tiene raíces mucho más profundas que cualquier aplicación de mensajería instantánea.

Los aprendizajes concretos que el proyecto fomentó en los estudiantes incluyeron:

- Expresión escrita y organización de ideas: Redactar una carta implica pensar

antes de escribir, elegir las palabras con cuidado y estructurar el mensaje con coherencia.

- Uso correcto del sobre: Identificación de destinatario, remitente y código postal; detalles que parecen menores, pero que son el corazón de la logística postal.
- Comprensión del proceso real de envío: El seguimiento completo desde la redacción hasta la entrega final en el buzón del hogar.
- Valores socioemocionales: Gratitud, empatía y respeto hacia la figura materna, expresados a través de palabras escritas con tiempo e intención.
- Reconocimiento institucional: Los alumnos identificaron a Correos de México como una institución con una fuerte función social, y no solo como un servicio comercial.

EL PAPEL DEL SINDICATO: MUCHO MÁS QUE CONTRATOS COLECTIVOS

El SNTSPM no es solo el organismo que negocia el Contrato Colectivo de Trabajo con SEPOMEX; es también el custodio de una misión social que trasciende las cláusulas laborales. La iniciativa es una clara evidencia de ello.

La Secretaría General articuló la coordinación con el Museo Casa de la Cultura Postal para que el componente educativo tuviera un sólido respaldo histórico y patrimonial. Este vínculo no es menor: el museo preserva la memoria de la comunicación en México y sus acervos permiten a los jóvenes conectar el presente con siglos de historia epistolar.

La colaboración entre la organización sindical y la escuela primaria produjo algo que pocos currículos escolares logran por sí solos: una experiencia educativa entrañable que no se olvida.

Redacción: Griselda González.



DÍA DE LAS MADRES, CASI FIESTA NACIONAL



Cada 10 de mayo se celebra en México el Día de las Madres. Es casi una fiesta nacional para honrar y reconocer el papel fundamental de las madres de familia en la sociedad. A más de 100 años de la incursión de la mujer en el ámbito laboral y en su participación activa en movimientos de defensa de sus derechos, aún permanece una fuerte identificación de las mujeres como madres, más que como trabajadoras o proveedoras en casa.

La veneración de la maternidad, según consideran varios especialistas, tiene raíces profundas en México. En las culturas mesoamericanas, se rendía culto a la maternidad y la fertilidad. Con la llegada de los europeos, esta tradición se asoció con la figura de la Virgen de Guadalupe, una herencia que se transformó en

una celebración que ha perdurado de manera notoria y creciente en nuestra idiosincrasia.

Dentro de los anales de la historia sobre el festejo del Día de las Madres en nuestro país, se debe anotar que en 1922 el entonces director del diario Excelsior, Rafael Alducín, promovió este festejo en toda la nación. José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, apoyó esta iniciativa y fue así como encontró eco en todos los sectores.

En la actualidad el Día de las Madres se celebra en diversas naciones con distintas fechas. En 1908, Anna Jarvis fundó oficialmente este día en Estados Unidos como un símbolo de paz tras la Guerra Civil. Por otra parte, el Papa Pío Nono declaró el dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, vinculándolo con la Virgen María. Desde entonces la Iglesia católica ha celebrado a la Virgen María en el mes de mayo, lo

que ha influido en que varios países, sobre todo católicos, conmemoren el Día de las Madres en dicho mes.

El 10 de mayo es una fecha común para celebrar a las madres en países como Belice, El Salvador, Guatemala, India y Malasia. Otros, como Arabia Saudita, Egipto, Líbano y Marruecos, lo celebran el 21 de marzo, coincidiendo con el inicio de la primavera. En Albania, Rumania, Serbia y Bulgaria, la fecha coincide con el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. En España, Hungría, Portugal y Sudáfrica, el festejo se lleva a cabo el primer domingo de mayo.

A lo largo de las décadas, el 10 de mayo se consolidó en el calendario mexicano como una de las tradiciones más arraigadas en los mexicanos, día marcado por serenatas con mariachi, comidas familiares, regalos y visitas a los panteones para recordar a las madres fallecidas. Las escuelas organizan festivales, los comercios

ofrecen promociones especiales. Los mexicanos se reúnen en sus hogares para agasajar y venerar a las mamás. Como decíamos líneas arriba, es un día casi nacional.

Es tanto el respeto y el amor que los mexicanos profesan a la figura materna que en 1949 se inauguró el Monumento a la Madre, que representa la entrega y el amor de la madre por su pequeño hijo en brazos, como símbolo tangible de esa veneración y que en poco tiempo se convirtió en un ícono referencial en la Ciudad de México.

Este 10 de mayo es oportuno para reflexionar sobre el arduo trabajo diario y la dedicación de todas las madres mexicanas por sacar adelante a su familia. Debemos reconocer asimismo su amor incondicional, su fortaleza y su entrega sin límites por sus hijos, acción que engrandece el tejido social del país. Aparte de los merecidos festejos, apoyemos a esas extraordinarias mujeres que moldean el presente y futuro de México. 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente: UNAM Global



Rafael Alducín, Director del periódico Excelsior



LA IMAGEN MATERNA ENCARNADA POR NOTABLES ACTRICES DEL CINE

- El cine mexicano la personificó por más de ocho décadas.
- De Sara García a Regina Torné: un recorrido por las mamás sacrosantas, las sufridas y las villanas inolvidables



La imagen materna ha sido personificada por extraordinarias actrices de la escena cinematográfica desde todos los perfiles, semblantes y expresiones físicas, psicológicas, espirituales, morales, anímicas, pudorosas, severas, juiciosas, moderadas y alegres.

A lo largo de la historia fílmica, la presencia de la madre permanece como elemento representativo o de manera simbólica; en otras, la manifestación materna toma una relevancia sagrada y hasta enigmática de acuerdo al contexto de la historia.

Memorables películas son aquellas que nos parten el corazón y nos tienen al llanto vivo cuando vemos melodramas donde la madre sacrifica la vida por el amor de los hijos y se desvive hasta por los vástagos ingratos que la hacen ver su suerte, incluso llevarla a la muerte.

Notables son también aquellos filmes cuando la madre es representada en su personalidad de villana, perversa y alevosa en el trato deshumanizado hacia sus hijos, y que el público acaba odiando con fervor histriónico.

Cuántas películas del cine mexicano se han realizado en torno a la figura materna, que bien tenemos presente en la memoria, ya sea tanto por el contenido del drama, como de la interpretación histriónica de la actriz, en su carácter de mamá sacrosanta o de mamá perversa.

En la industria cinematográfica mexicana la presencia de la madre se enfocó en la tradicional mamá sufrida, callada y resignada, que todo lo permitía con tal de mantener a la familia unida, proporcionándole lo mejor a sus hijos. El personaje clásico fue encarnado por la actriz Sara García, quien también personificaba a la

“Abuela de México” consentidora y maternal, en los filmes como: No basta ser Madre (1937); Mi madrecita (1940); Cuando los hijos se van (1941); Los tres García (1946); Mi madre adorada (1948); Azahares para tu boda (1950); entre las más significativas.

Estos filmes pese a tener más de 80 años que se exhibieron, siguen proyectándose en los canales televisivos, donde las familias actuales disfrutan plenamente de los melodramas del siglo XX.

Otras actrices que son recordadas por sus excelentes actuaciones de madres son: El diario de mi madre (1958); Corona de lágrimas (1968); Marga López en la Agonía de ser madre (1969) y El día de las madres (1969).

Silvia Derbez, es otra de las grandes actrices que dejó huella con sus actuaciones como mamá. Se le recuerda en la telenovela Mamá campanita (1978); al igual en las películas: Mamá nos quita los novios (1951) y Cruz de amor (1970).

Otras mamás que derraman miel, ternura y dulzura son Amparo Rivelles en Los novios de mis hijas (1964); Cuando Los hijos se van (1968); Los problemas de mamá (1970) y El juicio de los hijos (1971).

La actriz Libertad Lamarque es considerada como una de las madres más representativas en el cine mexicano, no obstante su nacionalidad argentina. Interpretó lo mismo a la



Escena de “Los Olvidados”.

madre abnegada que a la mujer roba niños ante la imposibilidad de tenerlos. También se le vio como una madre que sufre amnesia y se vuelve loca. Dos de sus películas extraordinarias como madre son: Yo, pecador (1959) y La mamá de la novia (1978).

Además de las mamás cariñosas y sufridas, el cine mexicano también llevó a la pantalla grande a las madres malas y terribles en el trato con los hijos, recordemos la actuación de Stella Inda en Los olvidados (1950) que personifica a la mamá cruel y nada afectiva con sus hijos, principalmente con Pedro (Alfonso Mejía) al que en vez de ayudarlo lo menosprecia por su conducta delincuencia.

Entre las mamás terribles está la que interpreta Patricia Reyes Spíndola en la película Los motivos de Luz (1985). Una madre que vive una depresión y mata a sus dos hijos. El argumento está basado en hechos reales.

Emilia Guiú tiene un papel de mamá cruel y racista en Angelitos negros (1948) que rechaza a su pequeña hija por ser una niña de color.

Una de las icónicas madres malvadas la tenemos en la actriz Regina Torné que encarna a mamá Elena en Como agua para chocolate (1992), que impide consumir una relación a la hija menor de su familia, ya que tiene la obligación moral y física de cuidarla durante su vejez.

Más actrices de mamás diversificadas las tenemos en Retrato de una mujer



Sara García

casada (1982). Alma Muriel es la madre amorosa de dos hijos que ve frustrada su relación matrimonial por su marido machista; En Lola (1989), la actriz Leticia Huijara, interpreta a Lola, una madre que trabaja como vendedora ambulante para mantener a Ana, su hija de 5 años; en Las buenas hierbas (2009), Úrsula Pruneda, madre divorciada con un pequeño hijo, convive con su madre Lalita (Ofelia Medina). Un filme donde se presenta la compleja relación de estas dos mujeres que como mamás contraponen en carácter y modos de vida.

En la actualidad la imagen de la madre abnegada, sacrosanta y sufrida, es ente del pasado en la cinematografía nacional. En los actuales tiempos el carácter, la actitud y la preparación cultural e intelectual de la mujer en su papel de madre es distinta, ha cambiado diametralmente, inclusive representada en los escenarios teatral, televisivo y del cine asume un papel digno, valiente, audaz y meritorio en su contexto de género, quitándose tabúes, preceptos e impedimentos que la hacían menos ante el paternalismo y machismo del hombre. 🇲🇽

Redacción: Ricardo Flores Miranda.

Fuente informativa:

- Enciclopedia Historia del cine mexicano. Emilio García Riera.
- Filmoteca de la UNAM
- Páginas Web



Libertad Lamarque

LA SINGER DE MAMÁ: UNA HISTORIA QUE MERECE SER CONTADA

- La icónica máquina de coser transformó la vida de millones de mamás en todo el mundo.
- La Singer, cuando no se usaba, la cubierta de madera servía de mesa para comer, de trabajo de manualidades y hasta de escritorio.
- La Singer de “Mamá Julianita” sobrevivió la barbarie de la Revolución Mexicana.



En casi todos los hogares del siglo pasado había una máquina de coser Singer. Era, o es, una herramienta de trabajo que no podía faltar en las tareas, principalmente, de la costura doméstica, de sastrería o alta costura; un instrumento de gran utilidad para realizar remiendo, cocido y zurcido a pantalones, vestidos, camisas, chamarras o prendas diversas de vestir de la propia familia, y de otras personas que requerían de esta labor casera mediante un costo, que venía a contribuir al gasto familiar.

La icónica máquina de coser Singer que patentó en 1851 su inventor el estadounidense Issac Merritt Singer cambió la vida de millones de mamás en todo el mundo.

Qué hija o hijo no recuerda aquella Singer tan valorada en los hogares, porque de ella dependían que la vestimenta estuviera bien remendada

y no presentara roturas en las coderas ni a la altura de las rodillas, tan comunes en los uniformes escolares de las niñas y los niños; también, los descosidos en las faldas, camisas y chamarras eran reparados al momento en que mamá abría la cubierta de madera del mueble, sacaba la cabeza de la máquina de hierro fundido, se colocaba sus lentes, ubicaba el carrete del hilo de coser, ensartaba la hebra en el sujetador de aguja, le daba vuelta a la rueda volante y la hacía funcionar mediante un pedal.

Cuántas historias se han desarrollado entorno a la Singer de mamá. Evocando memorias e inspirando sueños, algunos lectores han de recordar que la máquina de coser Singer, cuando no se usaba, la cubierta de madera servía de mesa para comer, de trabajo de manualidades, e incluso de escritorio para realizar las tareas escolares ¡Bueno! Hasta de tocador. Se aprovechaba.

La Singer de “Mamá Julianita” construida con material sólido para perdurar toda la vida, tiene más de 130 años de existencia, y aunque ya se encuentra deteriorada en su cobertura de madera por las décadas de servicio doméstico, su mecanismo funciona a la perfección. Sigue cosiendo como en sus mejores tiempos.

Pero, la Singer de Mamá Julianita, más que una máquina de coser tiene una historia real meritoria de contar a lo largo de sus años. Vivió la barbarie de las huestes insurrectas de la Revolución Mexicana al igual que los cientos de miles de familias padecieron a lo largo y ancho del país, que sin importarles la población civil arrasaban con todo. Asesinaban, violaban, destruían y robaban. Lo mismo hacían los zapatistas, los villistas, carrancistas, que los obregonistas. No había a quien irle.

Ante el comportamiento salvaje de la soldadesca sin freno y con la complicidad y venia de sus mandos militares de saquear y quemar casas al arribar a las ciudades y pueblos de sus “enemigos”, las familias optaban por abandonar sus propiedades y llevarse consigo sus pocas pertenencias, y objetos de valor que pudieran servirles para sobrevivir.

En ese tiempo de conflagración social, en la segunda década del siglo XX, la Singer era de las piezas valiosas de la familia que con sacrificios adquiría, tanto que representaba una herramienta apreciada por su utilidad y había que cuidarla como una hija. Doña Tere Jiménez y don

Mariano Miranda, papás de Julianita, al saber que a su pueblo Coatepec, en la parte oriente del estado de México, arribarían los carrancistas, puso en alerta a sus hijos y alistó algunas ropas y objetos de valor para salir a tiempo, no sin antes, en un sitio recóndito del huerto de su casa escarbaron un hoyo de más de tres metros de profundidad donde metieron a la máquina de coser envuelta en petates y cobijas bien amarrada con lazos para evitar que se dañara mientras estuviera escondida, así que borrarón todo vestigio y marcharon a la Ciudad de México.

Pasaron los años, posiblemente al término de la insurrección social que México vivió de 1910 a 1920, cuando ya el país comenzó a estabilizarse, regresó la familia a su pueblo Coatepec. Encontraron su casa en completo abandono, semidestruida, saqueada, sin puertas ni ventanas. Atónitos por el desastre que presenciaban, de pronto todos corrieron hacia el huerto presagiando lo peor. Al llegar al sitio atestado de hierbas y maleza que hizo difícil localizar el lugar exacto donde escondieron la máquina, les llevó varias horas desenterrarla. Los petates que sirvieron de envoltorio externo estaban carcomidos por la humedad, no así las cobijas que cubrieron el mueble, éstas se conservaban intactas. Al igual la Singer lucía esplendorosa. Salía airosa de su escondite sin un rasguño.

Al morir doña Tere Jiménez, Julianita heredó la Singer que bien supo utilizar como todas las mamás del mundo. Se

convirtió en la herramienta de trabajo de casa que contribuyó a la economía familiar, pues por más de 40 años, en ella, en la máquina, cosió los forros de chamarras de piel de cuero que renovaba. Ahí, se le veía por las tardes sentada frente a su máquina de coser, funcionándola con el pedal hasta altas horas de la noche hasta terminar con la confección. Pese al trabajo rudo, Julianita nunca se rindió ni hubo queja de cansancio ni la máquina tronó. Hoy, a más de trece décadas de su fabricación, la Singer de mamá sigue en pie, lista para servir a las nuevas generaciones, recordándonos que las cosas bien hechas, como el amor de madre, están diseñadas para resistir cualquier tempestad. 🌪️

Redacción: Ricardo Flores Miranda.

Fuente informativa:

• Historia narrativa de la familia Miranda

• https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1quina_de_coser_Singer

• <https://www.google.com/search?q=historia+de+la+maquina+singer+antigua&aq=chrome..69i57j33i22i29i30i9.8543j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8#imgrc=CTGBUX1gothW2M>



Form 1674

Singer No. 127-3

VIBRATING SHUTTLE

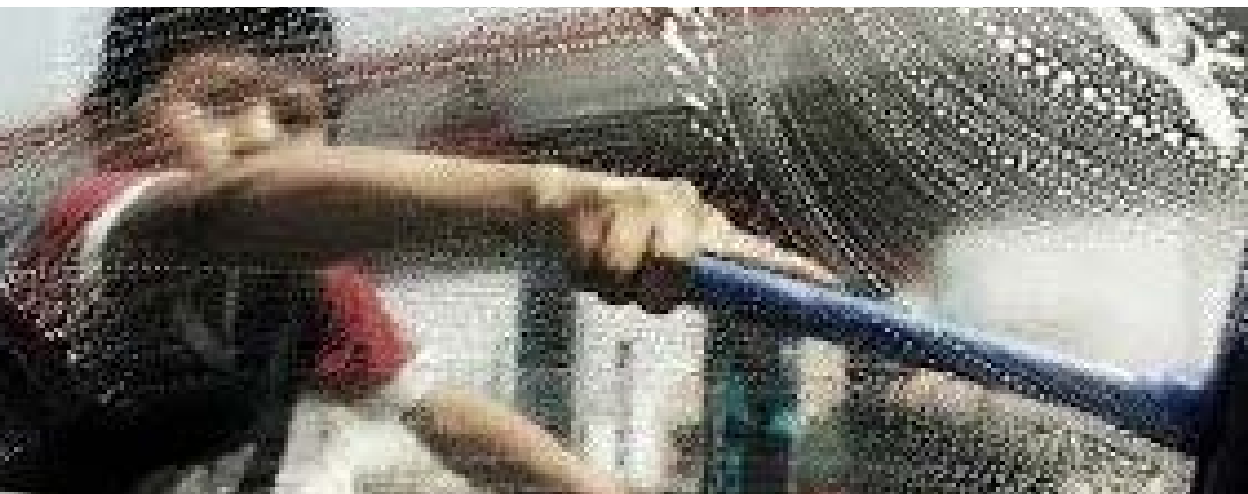
On Embossed Cabinet Table No. 6

Your choice of the following on this Table:

- SINGER No. 15-30 Oscillating Shuttle
- SINGER No. 115-1 Rotary Hook
- SINGER No. 127-3 Vibrating Shuttle

PRESENTED BY

MUCHO POR HACER PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO; AÚN LABORAN MÁS DE 3 MILLONES DE INFANTES



El 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, fecha en que se visibiliza la necesidad de reforzar las políticas públicas que fortalezcan la protección social y garanticen el acceso a la educación universal. En México, cerca de 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan trabajo infantil, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Si bien el trabajo infantil para menores de 15 años está prohibido en la legislación local y federal, y la explotación está tipificada como delito, a la fecha, el trabajo infantil sigue afectando a una importante cantidad de niñas y niños.

En ciudades mexicanas, el grupo de infantes en situación de calle y que desempeñan un trabajo en la vía pública son los más vulnerables;

pero también están los infantes que son obligados a trabajar por parte de personas adultas o sus padres. Además, el sector agropecuario concentra el 46% de todo el trabajo infantil.

Las principales actividades económicas en las que se desempeñan son el campo, los servicios, el comercio, la minería, la construcción; en ocupaciones no permitidas o en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas dentro de su propio hogar.

Este tipo de trabajo obliga a los infantes a abandonar la escuela, los excluye y condena a la pobreza, ya que les priva de un futuro de bienestar, los despoja de la oportunidad de contar con una formación, se vulneran sus derechos humanos.

Se calcula que cerca de un millón y medio de infantes siguen fuera

de la escuela; el 21.2% carece de alimentación nutritiva y de calidad; el 42.3% presenta carencias de acceso a la salud, de acuerdo con información recabada por Aldeas Infantiles.

La Ciudad de México registra una de las tasas más bajas del país, con aproximadamente 80,520 menores trabajando. En 2025, el Congreso Local dio a conocer con base en datos de la Autoridad del Centro Histórico, revelaron que más de mil 500 niñas y niños trabajan en las calles de esta área.

“Muchas familias dependen del comercio informal para subsistir y en ocasiones los menores acompañan a sus madres y padres en esta actividad. Sin embargo, también hay casos donde los menores son utilizados con fines de mendicidad forzada o explotación, lo que representa una grave violación a sus derechos”.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hay unos 2 mil 200 millones de niños en el planeta, aproximadamente un tercio de la población global. Se estima que 160 millones de ellos realizan trabajo infantil en el mundo.

De ese total, 2.1 millones participan en labores no permitidas por la ley. Entre los riesgos más críticos destacan que el 92.5% de quienes realizan actividades no permitidas están expuestos a ocupaciones peligrosas, como la minería o el sector agrícola.

Investigadores de la UAM recuerdan que el trabajo infantil no es un fenómeno aislado, sino que responde a factores estructurales como la pobreza extrema, la desigualdad económica, la falta de recursos familiares y factores culturales que normalizan el trabajo temprano como forma de aprendizaje.

Este tipo de trabajo de las infancias en nuestro país no es una estadística más; es una señal persistente de desigualdad que atraviesa generaciones. Detrás de cada cifra hay trayectorias truncadas, oportunidades perdidas y un futuro que se vuelve más incierto. Por ello, las personas se deben pronunciar contra el trabajo infantil.

Organizaciones como UNICEF y diversas dependencias estatales mexicanas trabajan en programas para vigilar el cumplimiento de la normativa internacional y nacional. 🌐

Redacción: Regina Vargas.
Fuente informativa: Estadísticas INEGI, Unicef, Aldeas Infantiles, Congreso Local y la Universidad Autónoma Metropolitana.



ESTAR A LA MODA TIENE UN COSTO AMBIENTAL, LA SEGUNDA INDUSTRIA MÁS CONTAMINANTE DEL MUNDO; UNA ALTERNATIVA, LA ROPA DE SEGUNDA MANO (SECOND HAND)



La industria del vestido es la segunda más contaminante del mundo, consume grandes cantidades de agua, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El rubro del vestido utiliza 93 mil millones de metros cúbicos de agua cada año, volumen para satisfacer las necesidades de cinco millones de personas.

Cada 12 meses vierte medio millón de toneladas de microfibras al mar, que equivalen a tres millones de barriles de petróleo. Produce más emisiones de carbono que todos los vuelos y envíos marítimos internacionales juntos, lo cual acelera el calentamiento global.

Por lo que la ropa usada es una opción para reducir la huella ecológica. Dar otra oportunidad a las prendas y prolongar su vida

útil es una alternativa para frenar el daño ambiental; sin embargo, debe ser de calidad para cumplir ese objetivo.

El académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Rogelio Omar Corona Núñez, expuso que “hay marcas preocupadas por usar materiales óptimos: sus telas son duraderas, no se deslavan ni pierden color.

Con ello se puede aprovechar lo ya hecho, evitar la cadena de producción y aminorar daños ambientales en un 80 o 90 por ciento. Es una alternativa ya adoptada en Europa”.

Pese a ser una buena opción, el uso de ropa de segunda mano trae consigo una carga cultural, social y de poder económico. “Se busca aparentar algo a partir de cómo

me veo y de lo que compro”. Pero es una alternativa en aumento. Hoy no solo hay tianguis con este tipo de prendas, también hay sitios publicitados en redes con buena calidad, los cuales evitan comprar vestimentas nuevas, resalta el investigador.

Inclusive, México ya se consolidó como líder regional en consumo de ropa de segunda mano; 52% de los consumidores compra prendas vintage o usadas por encima del promedio en América Latina, de acuerdo con datos de McCann México.

“Ya hay mucha ropa en el planeta sin ser utilizada, hacer uso de este tipo de tiendas e incentivar a que las personas adquieran usado, lo normalicen y se eliminen mitos, nos ayuda a tener un consumo más sustentable”, dijo Cristina Ayala-Azcárraga, maestra en Ciencias Biológicas y doctora en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM.

Para la especialista, esta alternativa de estilo de vida circular da un descanso a los recursos naturales, pues evita el uso de materia prima virgen y contribuye a que cada vez sea menor el estigma sobre quien adquiere prendas usadas.

“Hay estudios sobre la ropa nueva en las tiendas y se ha visto que es muy sucia porque se la prueban muchas personas. Sea de segunda mano o de alguna tienda, siempre debe lavarse antes de usarse”.

Los expertos detallan que el consumo hídrico de la industria es tan agresivo que ha llevado a la desecación de cuerpos de agua como el Mar Aral, en Asia Central, considerado en algún momento el cuarto lago más grande del mundo.

La demanda cada vez más alta lleva a la sobreexplotación de recursos y a que las distribuidoras y maquiladoras incrementen su producción.

Para mitigar los efectos de la industria y de la llamada fast fashion, se debe fomentar la educación ambiental y concientizar sobre las implicaciones de adquirir una prenda. “Debemos cuestionarnos de dónde viene y ponderar los impactos derivados de lo que estamos consumiendo. Hay que llegar al comprador porque él es quien marcará las pautas”, dicen.



CAPÍTULO DÉCIMO NOVENO, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y SANCIONES (primera parte)

“Si la etiqueta dice Bangladesh, debemos reflexionar sobre cómo fue tratada la gente en ese lugar, pues ahí se dan prácticas que pueden ser consideradas como esclavitud, se imponen jornadas laborales de 12 a 14 horas y se obliga a trabajar a los niños”.

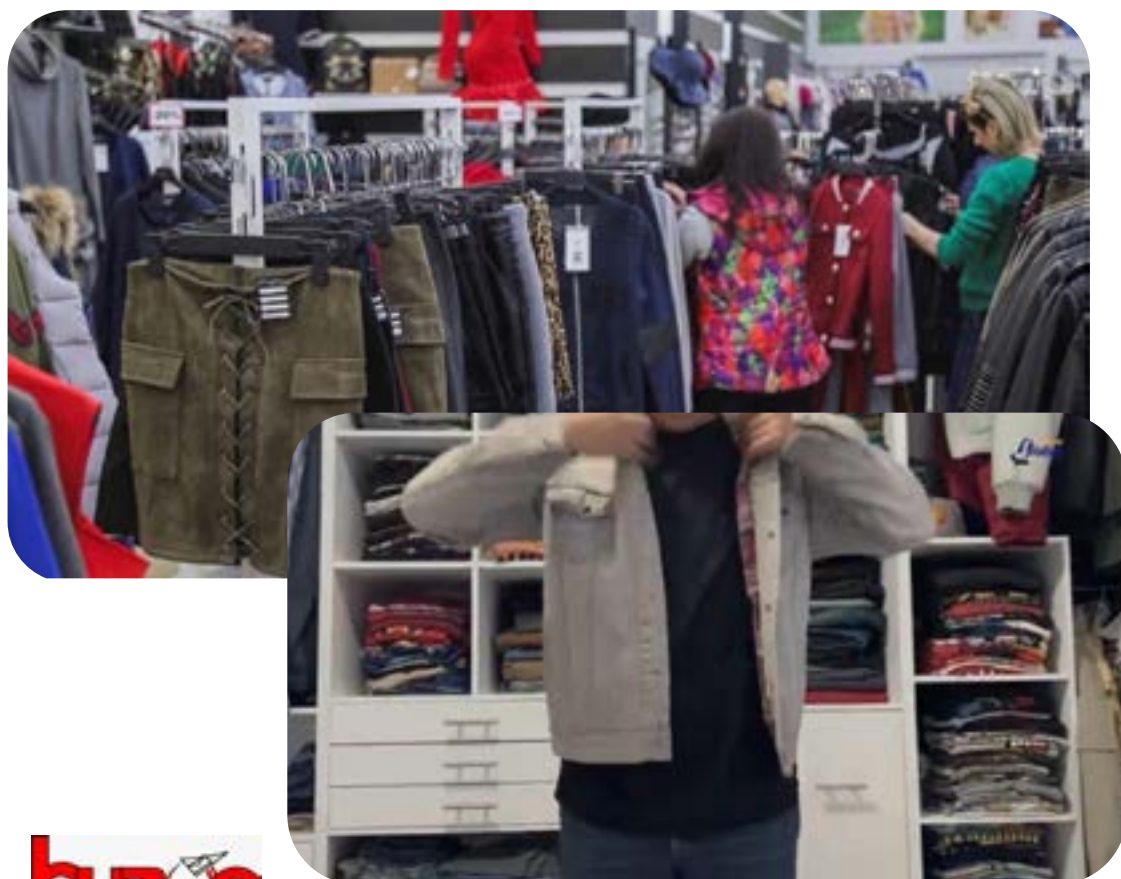
En Ciudad de México se desechan tres mil 700 millones de toneladas de residuos textiles al año, sobre todo de ropa de cama e interior, así como cortinas, y solo se recicla el uno por ciento, revelan datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Para evitar más desperdicios y contaminación ambiental, hay que darles un segundo uso a las prendas de vestir, como llevarlas a tiendas comerciales que fomentan el reciclaje textil, optar por bazares donde se les da a las prendas una segunda oportunidad, pero, sobre todo, reducir el consumo y alejarse de las modas. 🌱

Redacción: Regina Vargas

Fuente informativa:

• Rogelio Omar Corona Núñez, académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Cristina Ayala-Azcárraga, maestra en Ciencias Biológicas y doctora en Ciencias de la Sostenibilidad. UNAM-Global y SEMARNAT.



Cláusula 119. El incumplimiento por parte de los trabajadores de las obligaciones consignadas en el presente Contrato, así como la ejecución de las prohibiciones que en el mismo se establecen, serán sancionadas con:

I. Amonestación verbal.

II. Amonestación escrita.

III. Suspensión temporal en el trabajo sin goce de salario hasta por ocho días.

IV. Remoción a unidad o centro de trabajo distinto.

Las sanciones señaladas en esta cláusula se impondrán por los servidores públicos a quienes se encomiende esta función de acuerdo con el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Institucional del Organismo. Las sanciones se impondrán de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interior de Trabajo y demás normas aplicables; y serán notificadas por el jefe inmediato del trabajador, previo dictamen emitido por el área competente del Organismo.

Cláusula 120. Las sanciones a que se refiere la cláusula anterior se impondrán por quienes estén facultados para ello en los siguientes términos.

I. Amonestaciones verbales, cuando la falta o incumplimiento constituyan transgresiones por primera ocasión a las cláusulas 117, fracciones I, IV, VIII, XIII, XIV, o XXII, o 118, fracciones I, XI, XVIII, o XXIV de este Contrato.

II. Amonestaciones escritas, si el trabajador reincide en las faltas u omisiones señaladas en la fracción anterior, o transgrede por primera ocasión lo dispuesto por las Cláusulas 117, fracciones II, III, IV, VI, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXIII, XXIV, o XXVI o 118, fracciones II, VI, X, XIII, XIV, o XIX de este Contrato.

III. Suspensión en salario y funciones hasta por ocho días o remoción a unidad administrativa distinta, según la gravedad de la falta, al trabajador que reincida en las conductas a que se refiere la fracción anterior o infrinja lo dispuesto por las cláusulas 117, fracciones X, XII, XVIII, XXV, o XXVII o 118, fracciones III, IV, V, VII, VIII, XII, XVII, XXII, XXV, o XXIX de este Contrato.

Cláusula 121. Si a un trabajador se le hacen dos amonestaciones verbales dentro de un mes por la misma causa, se le hará una amonestación por escrito. Si al trabajador en el término de un mes se le hacen dos o más amonestaciones por escrito, se le suspenderá temporalmente en salario y funciones hasta por tres días o será removido a unidad administrativa distinta.

Si el trabajador reincide en el mismo incumplimiento o transgresión de que se trate, se estará a lo dispuesto en la cláusula 31, fracción IV, de este Contrato; si la gravedad de la causa lo amerita, el Organismo podrá vía de excepción dar por terminadas las relaciones de trabajo; igual trámite se le seguirá, tratándose de

de las causales a que se refieren las fracciones IX, XV, XX, XXI, XXIII, XXVII y XXVIII de la cláusula 118 de este Contrato.

(Continúa en el siguiente número de Buzón Abierto).

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo vigente. SNTSEPOMEX



“Cumplir con eficiencia es blindar nuestro Contrato Colectivo”



Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano
“Correos de México”



UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS

NUEVO BENEFICIO EDUCATIVO

¡Tu educación universitaria con descuento sindical!

Tu sindicato firmó un convenio de colaboración para que las/los compañeras trabajadores accedan a educación superior con descuento exclusivo.

FIRMADO EL
25 mayo 2026



25%

DESCUENTO EN COLEGIATURA

Para todas las trabajadoras y trabajadores del Servicio Postal Mexicano

16

LICENCIATURAS DISPONIBLES

Sistema escolarizado y mixto. Titulación con validez oficial SEP

OFERTA EDUCATIVA

- Arquitectura
- Ciencias de la Educación
- Comercio Intl. y Aduanas
- Com. y Medios Digitales
- Contaduría Pública
- Criminología y Criminalística
- Derecho
- Diseño Gráfico Digital
- Enfermería
- Fisioterapia
- Gastronomía *
- Ingeniería Civil
- Lengua Inglesa
- Nutrición
- Odontología
- Psicología

* Gastronomía se calcula con base de descuento diferente. Consultar directamente en admisiones.

CÓMO ACCEDER

INFORMES Y ADMISIONES

Calle Mérida 33, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX
 (56) 7047 1424 - (56) 7047 1425
 800 832 4545 (linda sin costo)
universidadvizcaya.edu.mx

Secretaría de Educación, Prensa, Difusión Cultural y Sindical — SNTSEPOMEX

Francisco Javier Rina 18L, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06309, Ciudad de México
 Lic. Griselda González Castañeda - Secretaria de Educación

**¡Nos interesa lo que
haces!**

**Compártenos tu talento
a través de nuestro
correo electrónico:**

revista_buzon_abierto@hotmail.com

o por correo tradicional a:

**Francisco Javier Mina #101,
Col. Guerrero, C.P. 06300,
Alc. Cuauhtémoc,
CDMX**



Revistas Buzón Abierto



¡Sigamos avanzando JUNTOS!